

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(En pesos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo con las políticas aplicables a entidades gubernamentales. A continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros, con los siguientes apartados:

- a) Notas gestión administrativa
- b) Notas de desglose. y
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

a) Notas de gestión administrativa:

Nota 1.- Autorización e Historia

El 31 de mayo de 2004 se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, derivando de ésta, la creación del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. La Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo se reforma mediante el decreto número 086 y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el día 19 de julio de 2017, teniendo su última reforma el 13 de julio de 2023. El Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos personales de Quintana Roo, como un órgano público, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. La estructura orgánica se encuentra en proceso de actualización.

Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal. Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Organización y Objeto Social

1. Objeto social. - El Instituto se encarga de promover y difundir el derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados, y coadyuvar en la formación de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.

2. Principal actividad. –

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, es un Órgano Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los Sujetos Obligados, y coadyuvar en la formación de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.

El Instituto está integrado por un Órgano Colegiado de Dirección denominado Pleno, que se integra por un Comisionado Presidente, dos Comisionadas y concurre un Secretario Ejecutivo.

Misión: Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

Visión: Ser una institución que consolide el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, mediante la participación de la sociedad y la apertura informativa, que coadyuve con el fortalecimiento del sistema democrático de la Entidad, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Valores:

Honestidad: Compromiso de informar y actuar con la verdad establecida en la norma jurídica.

Legalidad: Es el estricto apego a la legislación para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.

Eficiencia: Es el logro de los objetivos institucionales con altos estándares de racionalidad presupuestal.

El Pleno es el órgano colegiado de dirección, que se integra por una Comisionada Presidenta y dos Comisionados, designados por la Legislatura o la Diputación Permanente, según corresponda, para efecto de que los legisladores, por voto calificado, elijan de entre las propuestas que cumplieron con los requisitos, a la Comisionada Presidenta y los Comisionados; concurre un Secretario Ejecutivo electo por los propios Comisionados, a propuesta de la Comisionada Presidenta.

3. **Ejercicio Fiscal.** - El ejercicio fiscal actual en curso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4. **Régimen Jurídico.** - Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos.

5. **Consideraciones Fiscales:**

Nombre o denominación o razón social: Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Domicilio: Avenida Othón P. Blanco #66 Colonia Barrio Bravo, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo C.P. 770098.

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: ITA040531UN6

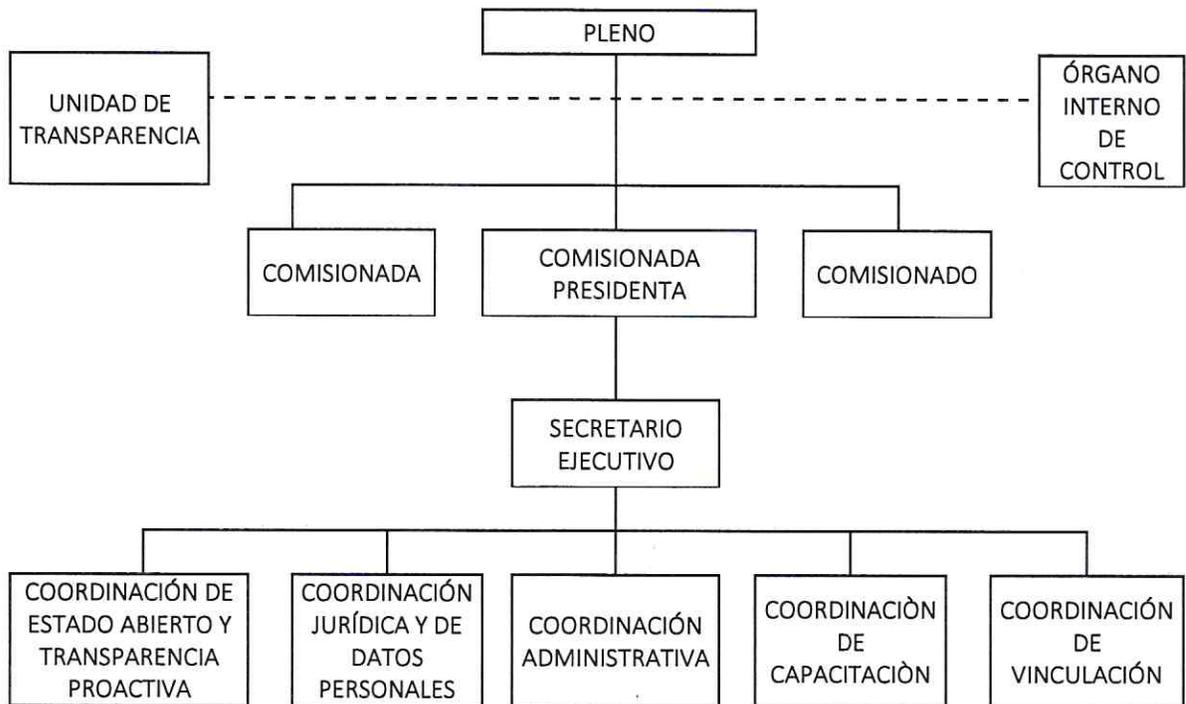
Régimen: Persona Moral con Fines no Lucrativos.

Actividad: Administración Pública Estatal

Obligaciones:

1. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
2. Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
3. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento

6. Estructura Organizacional Básica. -



Es importante mencionar, que la estructura orgánica se encuentra en proceso de actualización.

7. Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no cuenta con fideicomisos, Mandatos y Análogos

Nota 4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las bases de preparación de los estados Financieros del ejercicio Fiscal en curso han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, y las normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024. La contabilidad del Instituto se realiza con base acumulativa, registrando las operaciones y los eventos económicos a valor histórico, aplicando los postulados básicos del acuerdo vigente emitido por el CONAC.

Nota 5.- Políticas Contables Significativas

El registro de las operaciones del Instituto se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

a) Actualización: Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición. El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, es mediante peritos valuadores. Ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno los efectos de la inflación, dependemos de recurso que autorice el Congreso del Estado y la normatividad vigente. Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago.

b) El Instituto no tiene operaciones en el extranjero.

c) El Instituto no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Instituto no tiene como fin el beneficio económico, por lo tanto, no aplica método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) El instituto no tiene personal jubilado y/o pensionado.

f) Provisiones: Las realiza al momento del derecho jurídico de cobro y/o pago.

g) Reservas: El Instituto no tiene reservas.

h) Con apoyo del Órgano Interno de Control, se realizan revisiones periódicas, con el fin de detectar cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: El instituto aplica las correcciones y/o reclasificaciones, con apoyo de las entidades fiscalizadoras, aplicando los criterios emitidos por el CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos. El instituto realiza revisiones anuales con el fin de revisar la antigüedad de los saldos, y en su caso realizar las depuraciones pertinentes.

Nota 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no tiene activos y pasivos en moneda extranjera. (No Aplica)

Nota 7.- Reporte Analítico del Activo

La vida útil y porcentajes de depreciación del Activo fijo son:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Nota 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no cuenta con fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Nota 9.- Reporte de Recaudación

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no recauda Ingresos.

Nota 10.- Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no tiene Deuda.

Nota 11.- Calificaciones Otorgadas

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no ha sido sujeto a calificaciones crediticias.

Nota 12.- Proceso de Mejora.

a) **Principales Políticas de Control Interno:** con el propósito de dar Certeza, Transparencia, Disciplina, Austeridad, y Racionalidad, en la aplicación de recursos asignados, a través de la Coordinación Administrativa, se están trabajando con la actualización de los lineamientos de carácter obligatorio para todas las unidades, el cual son los siguientes:

- Fondo Revolvente, Viáticos y Pasajes
- Integración de Expedientes de Personal de Nuevo Ingreso e Incidencias de Personal
- Registro de Parque Vehicular
- Reporte de Bitácora de Vehículos y consumo de gasolina, etc.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:** tener la estructura organizacional orientada a sus objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de estas. Establecer Manuales de Procedimientos definiendo claramente la delegación de autoridad y responsabilidad.

Nota 13.- Información por Segmentos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no ha tenido la necesidad de segmentar su información financiera.

Nota 14.- Eventos posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

Nota 15.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Nota 16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable del Instituto se presenta debidamente firmada en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para información contable consolidada.

b) Notas de desglose:

l) Notas al Estado de Actividades

Nota 1.- Ingresos y otros beneficios

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. Los ingresos que recibe el Instituto de este rubro son por transferencias internas del gobierno del estado, a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación, mediante recibos tramitados en el Sistema Presupuestal OPERGOB, el cual representa principalmente los recursos de nómina, gastos de operación e institucionales, etc. para el cumplimiento de los objetivos.

CONCEPTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA	AL 30 de junio 2024
Transferencias Internas y Asignaciones	Transferencias del Estado para la operación.	22,713,475.00
Total		22,713,475.00

Los otros ingresos financieros y se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Ingresos Financieros	11,260.37	502.23
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total	11,260.37	502.23

Nota 2.- Gastos y Otras Perdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,046,003.13
Materiales y Suministros	757,004.31
Servicios Generales	2,578,801.04
Ayudas Sociales	0
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Total	17,381,808.48

II) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

El fondo de caja se utiliza para gastos menores de operación. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	6,093,124.58	3,074,705.16
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	41,022.17	41,022.17
Otros Efectivos y Equivalentes	25,646.68	24,561.29
Total	6,159,793.43	4,487,501.16

Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Las cuentas por cobrar se integran principalmente por recibos emitidos al gobierno del estado correspondiente al presupuesto y por concepto de deudores diversos. La integración del saldo es el siguiente:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	196,565.72	2,860.89
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	61,588.00	421,817.12
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
Total	258,153.72	424,678.01

En este rubro es importante mencionar que, de acuerdo con la Norma y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), última reforma publicada en el DOF 27-09-2018, las transferencias y asignaciones serán registradas y contabilizadas simultáneamente a la percepción del recurso correspondiente.

Nota 3.- Inventarios.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo, el siguiente rubro se presenta para acompañar notas a los estados financieros contables, la siguiente nota es en cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Nota 4.- Almacén.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con almacenes.

Nota 5.- Inversiones Financieras

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con Inversiones Financieras, el siguiente rubro se presenta para acompañar notas a los estados financieros contables, la siguiente nota es en cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Nota 6.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

El Instituto no cuenta con bienes inmuebles en propiedad.

c) Bienes muebles

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023, se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	3,866,637.44	3,866,637.44
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	41,141.30	41,141.30
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,835,006.00	2,835,006.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	164,145.77	164,145.77
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Total	6,906,930.51	6,906,930.51

d) Activo Intangibles

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023, se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Activos Intangibles	95,011.49	95,011.49
Total	95,011.49	95,011.49

e) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Es importante mencionar, que el módulo de bienes patrimoniales que contiene la licencia del SAACG.net, se encuentra en proceso de implementación. En este sentido, por el momento, se continua con el postulado básico de consistencia, en tanto se implementa dicho modulo, la depreciación aplicada y registrada, es la tasa de depreciación anual establecido en los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC, el saldo de este rubro al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0	0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,820,278.46	-1,820,278.46
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0	0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0	0
Total	-1,820,278.46	-1,820,278.46

Nota 7.- Estimaciones y Deterioros

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con estimación y deterioros, el siguiente rubro se presenta para acompañar notas a los estados financieros contables, en cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Nota 8.- Otros activos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con otros activos circulantes y no circulantes.

PASIVO

Nota 9.- Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar se integran por los impuestos retenidos en el mes inmediato anterior y pagadero a más tardar el día 17 del siguiente mes. Asimismo, se integra por los proveedores y acreedores diversos por distintos conceptos que no afectan al presupuesto del ejercicio.

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	219,234.31	280,963.29
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	46,620.97
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,001,099.48	2,161,725.02
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,437.39	954,755.69
Total	1,202,040.15	3,803,086.01

Nota 10.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El instituto no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Nota 11.- Pasivos Diferidos

El instituto no cuenta con pasivos diferidos.

Nota 12.- Provisiones

El instituto tiene registrado las provisiones significativas que impactan al Instituto en el rubro de cuentas y documentos por pagar.

Nota 13.- Otros Pasivos

El instituto no tiene otros pasivos de tipo circulante y no circulante, que le impacte significativa y financieramente.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Nota 14.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con patrimonio contribuido.

Nota 15.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, no cuenta con patrimonio contribuido.

El patrimonio generado, está integrado como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,342,926.89	1,549,345.93
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,346,901.78	1,708,441.87
Reservas	2,172,874.77	2,172,874.77
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-475,780.53	-475,780.53
Total	10,184,123.33	4,954,882.04

Las cuentas de resultados de ejercicios anteriores fueron modificadas haciendo un análisis de saldos de operaciones duplicadas, correcciones y algunos por antigüedad de saldos.

Superávit o Déficit producto de la operación durante el período actual de la institución. En contabilidad se cuantifican los resultados a partir de unidades monetarias haciendo la diferencia entre ingresos y gastos dentro de un período determinado, obteniendo un superávit o un déficit. Esto también es verificable en el estado patrimonial de un periodo a otro, conocido como estado de cambios en la situación patrimonial Desglose de aquellos movimientos contables y naturaleza, que se realizan a la cuenta de Ajustes a los Resultados en el periodo.

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Nota 16.- Efectivo y Equivalentes

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Efectivo	0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	6,093,124.58	3,074,705.16
Bancos/Dependencias y Otros	0	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	0	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	41,022.17	41,022.17
Otros Efectivos y Equivalentes	25,646.68	24,561.29
Total	5,940,824.72	3,140,288.62

Las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, son:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,130,702.43
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	18,431.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,275,156.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	42,298.30
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Total	0	2,466,588.72

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	AL 30 DE JUNIO 2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	5,140,127.31	1,549,345.93
Mov. de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	1,820,278.46
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Operación	5,140,127.31	3,369,624.49

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y 2023		
(Pesos)		
CONCEPTO	2024	2023
1. Ingresos Presupuestarios	22,724,735.37	49,385,133.41
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0	502.23
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	502.23
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	22,724,735.37	49,385,635.34

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y 2023		
(Pesos)		
CONCEPTO	2024	2023
1. Total de egresos (presupuestarios)	17,381,808.48	49,383,794.13
2. Menos egresos presupuestarios no contables	757,004.31	2,466,588.72
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y Suministros	757,004.31	
Mobiliario y equipo de administración	0	1,130,702.43
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	18,431.99
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	0	1,275,156.00
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	42,298.30
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	757,004.31	570,705.68
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	570,705.68
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión pública no capitalizable	0	0
Materiales y suministros (consumos)	757,004.31	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	17,381,808.48	47,485,173.55

c) Notas de memoria (Cuentas de Orden):

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden: Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Siendo las siguientes:

a) Contables:



Nota 1.- Valores: No se tiene nada que manifestar referente a valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado de instrumentos.

Nota 2.- Emisión de Obligaciones: No se tiene nada que manifestar referente algún tipo de emisión de instrumento, tasa y vencimiento.

Nota 3.- Aavales y garantías: No se tiene nada que manifestar.

Nota 4.- Juicios: Mediante oficio Núm.: IDAIPQROO/COORJUR/5C/106/VII/2024.de fecha 10 de julio de 2024, signado por el Lic. Marcos Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, dentro del segundo trimestre del 2024, la Coordinación Jurídica y de Datos Personales ha recepcionado cuatro recursos de inconformidad, dos juicio de amparo y dos demandas de carácter laboral y promovidos en contra de nuestro IDAIPQROO, de los cuales a continuación le informo de sus aspectos generales y del estado procesal actual en que se encuentran:

No	TIPO DE JUICIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	MOTIVO DE INCONFORMIDAD	FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN Y DE NOTIFICACIÓN	ESTADO PROCESAL ACTUAL
1	RIA 176/24 JRV Fecha de presentación ante el INAI: 20-MARZO-2024.	IDAIPQROO COMISIONADO PONENTE JRAY	Inconformidad por el sobreseimiento de fecha 14 de marzo de 2024, del Recurso de Revisión RR/0765-23/JRAY.	01-ABRIL-2024 01-ABRIL-2024 Se rindió el Informe Justificado, en tiempo, el miércoles, 10-abril-2024.	CONCLUIDO ÚLTIMA ACTUACIÓN: Mediante Sesión del Pleno de fecha 20 de mayo de 2024, se dictó la Resolución dentro del RR/0765-23/JRAY, notificada el 22 de mayo de ese mismo año, en donde se REVOCÓ la respuesta del Sujeto Obligado y se le ordenó la entrega de la información, dando así cumplimiento el IDAIPQROO a la Resolución del RIA 176/24 JRV.
2	RIA 175/24 BLIC Fecha de presentación ante el INAI: 20-MARZO-2024.	IDAIPQROO COMISIONADA PONENTE CYGA	El pago de prestaciones como trabajadora del IDAIPQROO, en su calidad de Coordinadora de capacitación IDAIPQROO.	01-ABRIL-2024 03-ABRIL-2024 Se rindió el Informe Justificado, en tiempo, el martes, 16-abril-2024.	EN TRÁMITE En espera de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, notifique Acuerdo respectivo en el que señale fecha para la primera Audiencia de Conciliación. Se presentó en tiempo la Contestación de la Demanda, en fecha 11 de abril de 2023.
3	RIA 214/24 NJRV Fecha de presentación ante el INAI: 28-MAYO-2024.	IDAIPQROO COMISIONADA PONENTE MEJLO	Inconformidad por el Acuerdo de Sobreseimiento de fecha 15 de marzo de 2024, del Recurso de Revisión RR/0830-23/CYGA	28-MAYO-2024 30-MAYO-2024 Se rindieron las manifestaciones que en derecho correspondieron, en tiempo, el jueves, 06-junio-2024.	
4	RIA 209/24 AAM Fecha de presentación ante el INAI: 16-MAYO-2024.	IDAIPQROO COMISIONADA PONENTE MEJLO	Inconformidad por la falta de Resolución del Recurso de Revisión RR/068-24/MEJLO.	22-MAYO-2024 04-JUNIO-2024	

No	TIPO DE JUICIO	AUTORIDAD RESOLUTORA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN Y DE NOTIFICACIÓN	ESTADO PROCESAL ACTUAL

1	AMPARO INDIRECTO EXP: 565/2024 Fecha de presentación: Junio-2024	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.	Contra actos del DAIPQROO, relacionados con la Denuncia de Datos Personales de JORGE ARTURO MEZA RUIZ	21-MAYO-24 27-JUNIO-24	TRÁMITE
2	AMPARO INDIRECTO EXP: 543/2024-II-D Fecha de presentación:	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.	Inconformidad en contra de la falta de tramitación del Recurso de Revisión RR/0146-24/JRAY..	24-JUNIO-24 28-JUNIO-24	TRÁMITE
3	DEMANDA INDIVIDUAL DE TRABAJO EXP: DIT-070/2023 Fecha de presentación: 21-Abril-2023	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.	Despido Injustificado	01-MARZO-24 03-MAYO-24	TRÁMITE
4	DEMANDA INDIVIDUAL DE TRABAJO EXP: DIT-145/2023 Fecha de presentación: 06-Septiembre-2023	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.	Pago de Prestaciones	16-ENERO-24 25-JUNIO-24	TRÁMITE

Nota 5.- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se tiene nada que manifestar.

Nota 6.- Bienes otorgados en Comodato: No se tienen bienes otorgados en comodato.

Nota 7.- Bienes recibidos en Comodato: No se tienen en comodato.

b) Presupuestales

Nota 8.- Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS	AL 30 DE JUNIO 2024
Ley de Ingresos Estimada	\$53,383,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$11,260.37
Ley de Ingresos Devengada	\$22,724,735.37
Ley de Ingresos Recaudada	\$22,724,735.37

Nota 9.- Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS	AL 30 DE JUNIO 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$53,383,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$36,016,482.08
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$17,407,589.48
Presupuesto de Egresos Devengado	\$17,381,808.48
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$17,381,808.48
Presupuesto de Egresos Pagado	\$17,381,808.48

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ

C.P. PAULINA ANTZEL CAMPOS SANCHEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE REC. FINAN. PPTO Y
CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. SARA DEL CARMEN ALFARO CASTILLO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. MAGDA EUGENIA DE JESUS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA